

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13150 *ORYZON GENOMICS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Barcelona, Parc Científic de Barcelona, Aula Felix Serratosa, Recepció Clúster, calle Baldiri Reixac, 10, el día 6 de junio de 2011 a las diez horas en primera convocatoria o, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 7 de junio de 2011, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Delegación en el Consejo de Administración de la Compañía de la facultad de ampliar el capital social, en una o varias veces, mediante aportaciones dinerarias, en la cuantía, oportunidad, fechas, condiciones y demás circunstancias que el Consejo de Administración decida, con la máxima amplitud, hasta el límite máximo y durante el plazo máximo previstos por la Ley, sin previa consulta a la Junta General de Accionistas, pudiendo (i) fijar la prima correspondiente, (ii) fijar las características de las acciones, (iii) ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo o plazos de suscripción preferente, (iv) establecer que, en caso de suscripción incompleta, el capital quedará aumentado sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas, (v) dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Segundo.- Modificación del artículo 23 de los Estatutos Sociales, relativo al quórum reforzado para determinados acuerdos del Consejo de Administración, añadiendo un nuevo apartado m) que incluya la necesidad de acordar con 4/5 de sus miembros, la ampliación del capital social y acuerdos complementarios y/o de ejecución, en los términos previstos legalmente, en el supuesto en que hubiere/n sido delegada/s en el mismo por la Junta General de Accionistas cualquiera/cualesquiera de dichas facultades y/o las previstas al efecto legalmente, manteniéndose el resto de su contenido.

Tercero.- Traslado del domicilio social a la calle Sant Ferrán 74 de Cornellá de Llobregat de Barcelona y, en su caso, modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales, en cuanto a dicho extremo, manteniéndose el resto de su contenido.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos referidos en el Orden del Día y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como a obtener de la Compañía, su envío o entrega de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 29 de abril de 2011.- Presidente del Consejo de Administración, don Carlos Manuel Buesa Arjol.

ID: A110033025-1

cve: BORME-C-2011-13150